

de la Comunidad de Aprendizaje.

La investigación co-construida entre Proyecto de Investigación UBACYT P023 en Psicología Educativa y la cátedra de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Psicología

La formación docente implica una continuidad entre las prácticas de la formación inicial, las primeras experiencias laborales de los docentes novatos y el análisis de la resignificación y reestructuración del rol, en el marco de la interacción entre los sistemas de actividad constituidos por las unidades de formación académica y los contextos de la práctica profesional. El estudio acerca de los modelos mentales y las competencias del profesorado universitario de Psicología, a través de las narrativas y reflexiones de los Egresados sobre sus trayectorias, conforma un seguimiento de la investigación acerca de las Prácticas de Enseñanza de Grado, y la construcción del rol del profesor de Psicología.

Esta indagación releva procesos de desarrollo y cambio del aprendizaje en la acción profesional en Profesores de Psicología egresados en el 2007, 2008 y 2009 del Profesorado de Psicología. El marco teórico escogido tiene como sustento los enfoques socioculturales de modelos mentales aplicados al cambio educativo (Rodrigo) y las competencias para la enseñanza (Zabalza y Perrenoud). Escuchar a los egresados del profesorado permite visualizar su interés por continuar su formación docente y su aptitud creciente para proporcionar ayudas para el aprendizaje de los sujetos, con interacción entre el centrarse en los vínculos y necesidades de las personas, por un lado, y en los desafíos de los aspectos conceptuales del contenido a través de las actividades de aprendizaje, por el otro.

Un Programa de extensión en la línea del "aprendizaje en servicio"

Una de hallazgos de la indagación es que, una vez recibidos, los profesores de Psicología no cuentan con espacios para la reflexión sobre la práctica y su reelaboración en comunidades de práctica y aprendizaje genuinos. Por ello se generó, un Programa de Extensión, que funciona desde el 2007 denominado: "Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio". El Proyecto se centra en la conformación de un espacio de tutoría para docentes de Escuela Media, a cargo de materias vinculadas al campo de la Psicología. Particularmente se hace hincapié en la promoción de dispositivos de autorreflexión y gestión de proyectos en los que se encuentren comprometidos todos los actores institucionales. La revisión de las prácticas docentes constituye la meta de primer alcance. Pero la intencionalidad fundante se verá expresada en la dinamización progresiva de espacios de promoción de la calidad de vida de los docentes, de los adolescentes y del entorno educativo y familiar

Se trata de incentivar y acompañar la formación de recursos humanos y la conformación de configuraciones colectivas capaces de tutorizar el proceso de reelaboración de problemas y de diseño, implementación y evaluación de intervenciones de los Profesores de Psicología, labor necesaria para promover el tipo de transferencia esperada.

**PALABRAS CLAVE:** Formación docente- Competencias- Práctica - Profesores de Psicología

---

## ***PROCESOS SOCIOCULTURALES Y EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO. RESULTADOS PRELIMINARES***

Silvina Buffa, Graciela Cristina Bocco, Marcela Alejandra Castro, María Marta Gómez

---

### **RESÚMEN**

La línea de investigación de la cual se desprende el presente trabajo se propone enfocar el análisis teórico y empírico en torno al papel que juegan algunas instituciones educativas en la construcción del género, es decir, en la producción, reproducción o transformación de las subjetividades y las identidades sociales y de género en el marco de las nuevas legislaciones que a nivel nacional las interpelan, o deberían hacerlo, para actualizar los aspectos cognitivos, actitudinales y emocionales que, vinculados a este proceso sociocultural, van a incidir en la vida y la salud de las personas, en la democratización de la sociedad y en la prevención y erradicación de las violencias de género, proceso en el cual las autoridades y docentes son sus principales agentes.

Este trabajo se pregunta, por lo tanto por el papel de las instituciones educativas en lo que denominamos una "educación en equidad de género". Por "educación en equidad de género" entendemos un proceso educativo integral que incorpora la perspectiva de género en la educación de los alumnos orientada a reducir y eliminar inequidades de género. Esta "educación en equidad de género" alude a proporcionar elementos cognitivos, morales y simbólicos que desnaturalizan construcciones del sentido común que asocian a las mujeres a la domesticidad, maternidad y subalternidad; a las minorías sexuales con lo abyecto y anormal y a los varones con la agresividad, el dominio y la jerarquía, como sus principales funciones, roles y atributos.

Se propone como objetivos indagar acciones, argumentos, y significados asociados a la educación en equidad de género entre docentes y autoridades de instituciones educativas de nivel primario y medio de gestión pública y privada, a fin de analizar cómo estos ámbitos producen y/o reproducen subjetividades e identidades genéricas. También se busca relevar y analizar experiencias realizadas en educación en equidad de género en instituciones educativas a nivel local. Desde el punto de vista metodológico, se realiza una investigación cualitativa que recupera los aportes del enfoque etnográfico, a fin de abordar la diversidad sociocultural implicada en las dinámicas de género

Dado que se trata de una investigación en curso se presentan resultados preliminares encontrados en el análisis de discursos y prácticas referidos a ciertas temáticas de género presentes en las escuelas, en las distintas experiencias analizadas en instituciones educativas de nivel medio; entre ellas: las concepciones de sexualidad predominantes que se construyen; debates y experiencias en torno a la "enseñanza" de la sexualidad y/o educación sexual en la escuela; y aquello que ciertas miradas consideran "nuevas" prácticas y realidades presentes en las escuelas en la actualidad y que generan diversos posicionamientos, argumentos y estrategias de abordaje ante las mismas, entre ellas la cuestión de la diversidad sexual y de los embarazos de alumnas significados como situaciones que irrumpen la dinámica institucional, que hablan de un atravesamiento del contexto, un desborde hacia el interior de la institución que lo significa como ajeno a sí misma.

Como primeras reflexiones a partir de los resultado obtenidos podemos pensar que el marco normativo propuesto desde el estado ha logrado instalar debates al interior de las instituciones educativas que problematizan y tensionan tanto representaciones como prácticas ya instaladas pero aún no se visibilizan cambios en la cultura institucional ni en las concepciones de género y sexualidad que habiliten para los alumno/as nuevas posibilidades de construir ciudadanía en el ámbito escolar.

**PALABRAS CLAVE:** procesos socioculturales – educación - equidad de género

### **Introducción**

Esta investigación se propone enfocar el análisis teórico y empírico en torno al papel que juegan algunas instituciones educativas en la construcción del género, es decir, en la producción, reproducción o transformación de las subjetividades y las identidades sociales y de género en el marco de las nuevas legislaciones que a nivel nacional las interpelan, o deberían hacerlo, para actualizar los aspectos cognitivos, actitudinales y

emocionales que, vinculados a este proceso sociocultural, van a incidir en la vida y la salud de las personas, en la democratización de la sociedad y en la prevención y erradicación de las violencias de género, proceso en el cual las autoridades y docentes son sus principales agentes.

En este sentido, nos interrogamos por el papel que juegan las instituciones y organizaciones sociales en la producción de subjetividades e identidades sociales y de género, los procesos y dinámicas de género que promueven, los sentidos y significados asociados a lo femenino y a lo masculino y el papel de los diferentes actores en la producción, reproducción o transformación de la experiencia y de las construcciones de género.

### **Conceptos y nociones que orientan la investigación**

Los desarrollos en torno a la construcción de subjetividades e identidades sociales han cobrado un nuevo empuje en las últimas décadas y están estrechamente relacionados con la teorización sobre el género. Cómo se forman las identidades de género, laborales, religiosas, étnicas, etc, la relación entre la experiencia concreta de un grupo y la culturalización de esa experiencia a través de un filtro valorativo propio, el peso de los mensajes y discursos sociales de distintos actores en la construcción de las identidades, son algunos de los principales ejes de debate en los estudios de género y el análisis social.

Las ciencias sociales y humanas se han enriquecido con la teoría de género. Los aportes y desarrollos acerca de este concepto, que alude a la construcción cultural y simbólica de lo masculino y femenino y a las relaciones de subordinación que en buena medida caracterizan a la condición femenina, posibilitaron la desnaturalización de la diferencia sexual y abordar los complejos procesos, biológicos, simbólicos, sociopolíticos, culturales, ideológicos y económicos que interactúan y se implican en la constitución de subjetividades e identidades masculinas y femeninas.

El género se considera uno de los elementos primarios a través de los cuales se distribuye el poder y como construcción histórica y campo de articulación de relaciones de producción de significados que operan desde la diferencia sexual a través del lenguaje y el discurso. Joan Scott analiza el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales y destaca que está presente y en construcción en el lenguaje, en la legislación, el mercado de trabajo, las organizaciones e instituciones sociales y en la identidad subjetiva. (Scott: 1993).

Los desarrollos más recientes sobre la cultura y los procesos socioculturales destacan la imbricación de lo simbólico y los significados con las estructuras sociales y la necesidad de considerar en el análisis de lo cultural dichas imbricaciones (Bourdieu: 1995; García Canclini: 2004; Kupper: 2001).

Butler (2006) entiende al género como una actividad incesante performada, una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Considera al género como una categoría histórica, lo que implica entenderlo como una forma cultural de configurar el cuerpo abierto a su continua reforma, puesto que anatomía y sexo no existen sin un marco cultural. La performatividad del género implica que los términos masculino y femenino así como también la propia diferencia sexual están siempre en proceso de ser rehechos.

Si bien se han producido importantes transformaciones, este complejo proceso sociocultural no actúa necesariamente orientado siempre hacia el logro de mayor equidad.; la construcción de género, los principios de visión y división social, continúan activos en la actualidad aunque con diversa importancia según momentos históricos, contextos y la capacidad de agencia de los sujetos y la apropiación de los recursos materiales y simbólicos que se generan en la vida social. En este sentido, Fraser (1997) ha precisado la noción de equidad de género, como una idea compleja que debe incluir pero ir más allá de la igualdad o diferencia entre hombres y mujeres e incluir los principios de antipobreza, anteexplotación, igualdad en el ingreso, igualdad de respeto, igualdad en el tiempo libre, antimarginación, antiandrocentrismo.

Si los desarrollos de la teoría social y de género antes señalados destacan la estrecha relación del género con el poder y la imbricación de las estructuras sociales con las estructuras mentales y subjetivas, para producir las necesarias transformaciones tendientes a producir un orden de género que no se asiente en la jerarquía de lo masculino y la heterosexualidad obligatoria es indispensable, entre otras cuestiones, el papel de las instituciones y organizaciones sociales en la construcción de género, puesto que las prácticas y los discursos sociales que producen tienen estrecha relación con las posibilidades de avanzar en el camino a la equidad entre géneros y la construcción de nuevas subjetividades. En este sentido apelaremos a la idea de "educación en equidad de género" para referirnos a un proceso educativo integral que incorpore la perspectiva de género en la educación de los sujetos, orientada a reducir y eliminar las inequidades de género, de la cual son principales perjudicadas las mujeres como grupo aunque también el conjunto de la población. Esta educación en equidad de género -que incluye pero va más allá de la educación sexual recientemente sancionada para ser impartida en las instituciones educativas de nivel inicial, primario y medio- se refiere a proporcionar elementos cognitivos, morales y simbólicos que desnaturalicen las construcciones del sentido común que asocian a las mujeres a la domesticidad, maternidad y subalternidad, a las minorías sexuales con lo abyecto y anormal y a los varones con la agresividad, el dominio y la jerarquía, como sus principales funciones, roles y atributos.

### **Pregunta de investigación y objetivos propuestos**

La pregunta que orienta esta investigación es: ¿Cuáles son las acciones, argumentos, sentidos y significados asociados a la educación en equidad de género que sustentan autoridades y docentes en instituciones educativas?

Se busca analizar lo dicho en los discursos y acciones relevantes que suceden en las instituciones educativas por ser éstas una de las principales instituciones responsables de la socialización de los ciudadanos.

Los objetivos propuestos son:

- Analizar acciones, argumentos, y significados asociados a la educación en equidad de género entre docentes y autoridades de instituciones educativas.
- Relevar y analizar experiencias realizadas en educación en equidad de género en instituciones educativas a nivel local

### **Estrategia metodológica**

Se propone realizar una investigación cualitativa que recupera los aportes del enfoque etnográfico, a fin de abordar la diversidad sociocultural implicada en las dinámicas de género. Se busca realizar una descripción teorizada de las perspectivas "nativas" de los actores que integran el universo de estudio dando cuenta tanto de las estructuras de significados propias del universo en estudio como de las estructuras y contextos sociales en las cuales dichos significados se han producido.

La investigación se desarrolla en escuelas de nivel primario y medio, de gestión pública y privada, de la ciudad de Córdoba y el gran Córdoba. Las dos técnicas principales utilizadas son la observación con participación y la entrevista antropológica (entrevistas en profundidad a los diferentes actores involucrados en las experiencias: directivos, docentes y otro personal que trabaje en las mismas).

### **Resultados preliminares**

Los resultados que se formulan en esta presentación se desprenden del análisis de 15 entrevistas realizadas a directivos, docentes y personal de equipos técnicos (psicólogos, psicopedagogas) en siete escuelas de nivel medio, de gestión pública y privada de la ciudad de Córdoba y Gran Córdoba (Villa Allende).

Por ser una investigación en curso, a continuación se presentan algunas líneas de análisis que se formulan a modo de resultados preliminares. En esta ocasión se

focalizará la mirada en las construcciones de subjetividad y de género que se promueven en dichas instituciones educativas, atentas a identificar prácticas y discursos que promuevan o no la equidad de género.

En este sentido, se encontraron discursos y prácticas referidos a ciertas "temáticas de género" presentes en las escuelas, en las distintas experiencias analizadas; entre ellas se destacan: las concepciones de sexualidad predominantes que se construyen; los debates y experiencias en torno a la "enseñanza" de la sexualidad y/o educación sexual en la escuela; y lo que desde ciertas miradas se consideran "nuevas" prácticas y realidades presentes en las escuelas en la actualidad y que generan diversos posicionamientos, argumentos y estrategias de abordaje ante las mismas, entre ellas la cuestión de la diversidad sexual y de los embarazos de alumnas.

#### a - Concepciones de sexualidad

De las entrevistas realizadas se desprende que la sexualidad en la institución educativa cobra para los adultos un significado fuertemente ligado a la genitalidad. Esto se evidencia en las experiencias áulicas que en general limitan su enseñanza a proporcionar información sobre el sistema reproductor humano, las enfermedades de transmisión sexual y la prevención de embarazos. En gran parte de las escuelas, los contenidos que hablan de educación sexual están incluidos en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en este aspecto parecería que el marco normativo no ha logrado modificar una tendencia preexistente a la ley.

En este mismo sentido, situaciones que irrumpen la vida cotidiana escolar, atravesadas fuertemente por la sexualidad en su sentido más integral, no son reconocidas como tales. Los enfrentamientos, a veces incluso físicos, entre lo/as alumno/as, por ejemplo, no son analizados desde esta dimensión lo que permitiría pensar otros abordajes posibles más allá de las sanciones disciplinarias.

Con respecto a las concepciones de sexualidad que se sostienen desde los equipos directivos, técnicos y docentes, también se encuentra un predominio de distinciones binarias -varones/mujeres, femenino/masculino- reproductivas de la heterosexualidad normativa, evidenciado en la invisibilización de referencias a la diversidad de opciones que escapan a dicho binarismo, con todas las implicancias que esto tendrían para aquello/as alumno/as que no encontrarían así una narrativa que los represente en el discurso escolar.

#### b - La "enseñanza" de la sexualidad, la educación sexual

En relación a los debates, argumentos y experiencias en torno a la "enseñanza" de la sexualidad y/o educación sexual en la escuela resulta central la discusión sobre la Ley Nº 26.150 de Educación Sexual Integral que fue sancionada el 24 de octubre de 2006, teniendo las escuelas de todo el país cuatro años de plazo desde la promulgación de la norma para el cumplimiento total y efectivo de todos sus puntos (sin embargo, la Nación divulgó recién en 2008 los contenidos curriculares para todas las instituciones). La ley instituye la obligatoriedad de aplicación en todas las instituciones públicas y privadas, desde éstas se apela a que "aun no nos han dicho nada"; este aun pareciera referir a que no se ha exigido ni sancionado a quien no lo haga.

En relación a este punto nos preguntamos, no solo por la dimensión de obligación de la institución (docentes, directivos), sino porque se descuida la dimensión referida al derecho de niños y adolescentes de recibirla.

Se han encontrado algunas experiencias (relativamente escasas) en las cuales se proponen proyectos y/o se implementan acciones en el marco de la ley. Por ejemplo, en una de las instituciones relevadas los docentes consensuaron, después de varios talleres de discusión, tomar el tema de la enseñanza de la sexualidad no sólo como contenido de una asignatura o en un espacio curricular específico; sino como una temática transversal para todas las materias. Allí, todos los docentes proponen desde la especificidad de la asignatura; aplicar estos contenidos.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, se destaca que las propuestas son el

resultado de intereses y voluntades individuales o de un grupo de docentes dentro de la escuela. Quienes las implementan remarcan que no habría una política institucional previamente debatida y consensuada al interior de la comunidad escolar.

En algunas instituciones los docentes debaten si solo los docentes que tienen voluntad o los docentes de ciertas materias deben ser los "encargados" de impartir educación sexual o si todo el personal de la institución debe hacerlo. Al respecto algunos de los mismos entrevistados explicitan no tener un posicionamiento claramente tomado, sino más bien interrogantes al respecto. Dichos interrogantes se asocian a si "todos están preparados/capacitados para dar educación sexual".

La falta de propuestas de capacitación de docentes y directivos se reconoce como un obstáculo para la implementación. Generalmente se responsabiliza a las instancias de gestión central, principalmente el Ministerio de Educación, de no capacitar a los docentes y que mientras ello no ocurra no se revertirá la situación o las dificultades de aplicación de la ley.

Sin embargo, se han relevado propuestas locales de parte del Ministerio de Educación del gobierno provincial y de otras instituciones que ofrecen capacitaciones. En general la asistencia a dichos espacios es "voluntaria" o definida por el directivo y se limita a algunos docentes de cada institución.

También se reiteran interrogantes, sobre a quien - si es a la familia y/o a la escuela- le corresponde la responsabilidad/deber de impartir educación sexual a niños, niñas y jóvenes. Respecto a la familia, se sostiene su papel central, desde las posturas de escuelas religiosas, aunque también otros aluden a que la escuela complementaría lo que es una responsabilidad de la familia. En este sentido, varios refieren que la ley les otorga garantías ante posibles reclamos, denuncias, etc. por parte de las familias.

c - "Nuevas" realidades y prácticas: los embarazos de alumnas y la cuestión de la diversidad sexual

Diversos referentes institucionales aluden a lo que consideran "nuevas" prácticas y realidades que se presentan en las escuelas en la actualidad.

Entre las nuevas realidades que "afectan" a las escuelas se destaca en ciertos casos la presencia de embarazos de alumnas. En general los directivos que tienen más trayectoria en su función relatan un proceso de cambio en donde habría un "antes" donde las jóvenes embarazadas en general abandonaban la escolaridad ya que era impensable como posibilidad cursar un embarazo y continuar con el proceso de escolarización. Mientras que en la actualidad describen una "nueva realidad".

En las entrevistas mantenidas con docentes de nivel medio, se narra esta situación como dada, es decir una situación que se impone (la realidad lo impone) y ante la cual el Ministerio envió un memorándum, haciendo mención al Régimen de Inasistencias y Franquicias para Alumnas Madres 190/04.

Esta normativa establece un régimen especial de inasistencias no computables para las alumnas madres durante el embarazo, parto y amamantamiento. En uno de sus párrafos menciona como competencia del Ministerio de Educación "la adopción de medidas tendientes a erradicar el fracaso y la deserción escolar y establecer mecanismos para elevar la calidad y la equidad educativa".

A partir de estos posicionamientos podríamos decir que la presencia en la escuela de las alumnas madres no genera otra estrategia además de la que pretende mantenerlas dentro de la escolarización. En una primera interpretación podríamos suponer que el ámbito institucional no reconoce a estas jóvenes como seres sexuados y con derechos en este campo. Las políticas públicas deben crear las condiciones habilitantes de este derecho. Entre ellas se incluyen: información de calidad; acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; protección legal y social pertinente, tal como lo establecen distintos artículos de la ley mencionada.

Un enfoque de derechos favorecería la autonomía y el empoderamiento que permite tomar decisiones informadas y responsables sobre la sexualidad y la vida reproductiva así como la posibilidad de acceder a los recursos para llevar a la práctica esas

decisiones de manera segura, efectiva y sin discriminaciones. En este sentido la maternidad se convierte en elegida.

Respecto de la diversidad sexual en general es un tema invisibilizado, que solo aparece cuando se lo interpela explícitamente y no forma parte de la agenda de lo que se entiende como educación sexual en las propuestas áulicas. Cuando aparece es dotado de un sentido de "problema" y se las refiere como situaciones excepcionales. Como problema es representado principalmente en los alumno/as y sólo en un caso se hizo referencia a la diversidad sexual respecto a los docentes. En este caso, su carácter "problemático" era, en el discurso de los adultos, adjudicado por lo/as alumno/as, no por sus pares docentes.

Como habría ocurrido con los embarazos, son cosas que "aparecen" en la escuela, que hablan de un atravesamiento del contexto, un "desborde" hacia el interior de la institución que lo significa como ajeno a sí misma.

### **A modo de conclusión**

Los resultados obtenidos hasta el momento nos revelan que existen concepciones sobre la educación en equidad de género y la educación sexual integral que las caracterizan como un derecho; y que tales concepciones se manifiestan tanto en los discursos normativos del Estado (legislaciones vigentes en instituciones educativas) como en las narraciones de docentes y directivos. Sin embargo se encuentran múltiples tensiones entre dichos discursos y las prácticas concretas en que se implementan o no- experiencias de educación sexual y en género en las escuelas.

### **Bibliografía**

- Alcoff, Linda (1999): Merleau Ponty y la teoría feminista de la experiencia, en Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Fac. de Fil y Letras. UBA
- Alonso y Díaz R (2002) Hacia una pedagogía de las experiencias de las Mujeres. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre(2000) La dominación masculina. Anagrama. Barcelona
- Bourdieu y Wacquant (1995) Respuestas para una Antropología Reflexiva. Grijalbo México
- Butler, Judit (2006) Deshacer el género. Paidós. Barcelona
- De Lauretis, Teresa (2000) Diferencias. Ed. Horas y horas. Madrid
- Fernández, A. (1994) La mujer de la ilusión. Paidós. Bs As
- FRASER, N. (1997). Justicia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición 'post socialista'. 1997. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Bogotá. Colombia.
- García Canclini (2004) Diferentes, desiguales y Desconectados. Gedisa. México
- Geertz, Clifford(1992) La interpretación de las Culturas. Gedisa
- Guber, Rosana(1992) El Salvaje Metropolitano. Legasa

---

## ***LA SEXUALIDAD PSICOANALÍTICA Y LOS AVATARES DE SU INTERPRETACIÓN POR LOS COLECTIVOS DE DIVERSIDAD Y GÉNERO.***

Hernán Cornejo  
Facultad de Psicología. UNR.

---

### **RESUMEN**

El presente trabajo se presenta como un avance del Proyecto de investigación acreditado en el Programa de incentivos denominado "La responsabilidad del sujeto en el campo del Psicoanálisis. Sexuación femenina y sexuación masculina". En el